

FIESTAS MAYORES - HORARIO ESPECIAL

El Convenio de Banca, en su artículo 27.6, así como el calendario laboral que presenta BBVA en todos los centros de trabajo, prevén que durante la semana natural en que cada localidad celebra su Fiesta Mayor, la jornada será de cuatro horas de trabajo efectivo.

Esto significa que, con independencia del modelo de jornada a la que esté adscrito cada uno (continuada, partida y flexible de oficinas, SFP, etc.), toda la plantilla trabaja cuatro horas los días laborables de esa semana. En caso de recibir propuestas de dudosa consideración, desde CCOO, os queremos informar de los criterios a seguir:

- 1.- Cumplir lo que dice el Convenio no requiere ninguna justificación. Es simplemente la jornada que corresponde legalmente, esto es, 4 horas.
- 2.- Si con carácter excepcional o por razones de fuerza mayor, en algún Área resultara imposible su cumplimiento, el exceso de horas trabajadas, se compensará mediante el pago de las correspondientes **horas extraordinarias**, o bien con tiempo libre.



- 3.- Los días de canje se han de grabar por la Intranet, en la opción del menú: **Disfrute de Vacaciones y Licencias / Otro tipo de vacaciones / vacaciones por horas trabajadas.**
- 4.- Ante propuestas abusivas, la única respuesta razonable es decir NO y volver al punto 1. Exige proporcionalidad en el cambio de horas.



Por último, y en cuanto a hacer coincidir la entrada de la plantilla con la apertura al público, CCOO reiteradamente hemos manifestado al banco que es irracional, incumple la normativa sobre Seguridad Bancaria, y fomenta reclamaciones de clientes por la espera. Por ello, esperamos que tomen nota de cómo hay que hacer las cosas y no se arriesquen innecesariamente.

Regalar tu tiempo no es una buena opción. Cualquier cuestión que te surja, no dudes en ponerte en contacto con cualquiera de nuestros delegados o delegadas de **CCOO**.

NOTA:

HORARIO DE HOGUERAS - 2017

Según el XXIII Convenio Colectivo de Banca, Artículo 27.6 :

Dias del 19 al 23 de Junio, cuatro horas de trabajo efectivo. Dia 24 de Junio, Fiesta Local.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Alicante, Junio 2017

CCOO-SERVICIOS BBVA Secció Sindical Pais Valencià

Alicante: Tel: 96 514 82 63 Fax: 96 514 82 64 e-mail: bbvaalicante@servicios.ccoo.es

Valencia: Tel/Fax: 96 388 00 19 e-mail: bbvapval@servicios.ccoo.es

Portal Sindical en espacio - http://www.ccoo-servicios.e/bbva/ http://www.ccoo-servicios.info

adherida a la unión network international

ymi